

3729

DECRETO : N°

TEMUCO, 28 DIC. 2021

VISTOS :

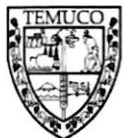
1. La Ley N° 19.754 de fecha 21 de Septiembre de 2001, que autoriza a las Municipalidades para otorgar prestaciones de bienestar a sus funcionarios.
2. El Reglamento N° 002 de fecha 25 de Junio de 2002, que crea y regula el funcionamiento del Servicio de Bienestar de la Municipalidad de Temuco.
3. El Decreto Alcaldicio N° 1.325 de fecha 09 de Julio de 2002 que crea el Departamento de Bienestar en la Municipalidad de Temuco.
4. La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipales, y sus modificaciones posteriores.

DECRETO :

1. Apruébase el Presupuesto del Servicio de Bienestar Social de la Municipalidad de Temuco para el año 2022, conteniendo la estimación de ingresos y el límite máximo a que pueden alcanzar los gastos por un monto de M\$ 288.956.-, de acuerdo a la desagregación que se señala :

PRESUPUESTO DE INGRESOS (en miles de pesos)

03 00 000	INGRESOS PROPIOS	29.166
03 01 999 001	CUOTAS DE INCORPORACION	108
03 01 999 002	CUOTAS SOCIALES	29.058
05 00 000	APORTES	177.970
05 01 002	COMISIONES POR CONVENIOS COMERCIALES	3.984
05 03 101	APORTES MUNICIPAL	167.502
05 03 102	OTROS APORTES	6.484
06 00 000	OTROS INGRESOS	622
06 01	ARRIENDO INMUEBLES ADM. POR BIENESTAR	10
06 03	INTERESES, MULTAS Y REAJUSTES	12
06 99	RECUPERACION DE CAPITAL PRESTADO	600
08 00 000	CONVENIOS COMERCIALES Y OTROS	81.178
08 04 999 001	DESCUENTOS POR CONVENIOS COMERCIALES	25.200
08 04 999 002	DESCUENTOS CONV. COMPLEMENTARIO SALUD	55.968
08 99 999 001	OTROS INGRESOS VARIOS	10
12 00 000	INGRESOS DE AÑOS ANTERIORES	10
15 00 000	SALDO INICIAL DE CAJA	10
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS		M\$ 288.956



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

PRESUPUESTO DE GASTOS (en miles de pesos)

21 00 000	ASIGNACIONES Y BONOS	182.943
21 01 001 999 001	ASIGNACION POR ATENCIONES EN SALUD	25.525
21 01 001 999 002	ASIGNACION DE MATRIMONIO	216
21 01 001 999 003	ASIGNACION DE NATALIDAD	270
21 01 001 999 004	ASIGNACION DE FALLECIMIENTO	5.782
21 01 001 999 005	ASIG.EXTRAORDINARIA (FDO. SOLIDARIO SALUD)	2.000
21 01 001 999 006	ASIG. SOLIDARIA MUNICIPAL (CANASTAS)	2.000
21 01 001 999 007	ASIG. PAGO CONV. COMPLEMENTARIO DE SALUD	38.400
21 01 005 003 001	PRESTACIONES DE NAVIDAD	64.400
21 01 005 003 002	BONO DE CUMPLEAÑOS	20.125
21 01 005 003 003	BONO MARZO	24.150
21 01 005 003 004	AJUAR RECIEN NACIDOS	75
22 00 000	OTRAS PRESTACIONES Y GASTOS VARIOS	24.825
22 12 002	FONDOS A RENDIR	400
22 12 003	GTOS. GENERALES (ADQUISICION FLORES)	200
22 12 999 001	ACTIVIDADES MASIVAS	2.000
22 12 999 002	FONDOS CONCURSABLES	1.000
22 12 999 004 001	PREMIO RENDIMIENTO ESCOLAR	3.000
22 12 999 004 002	CUENTA PUBLICA	12.000
22 12 999 004 003	PREMIOS AÑOS DE SERVICIO	6.000
22 12 999 004 004	RECONOCIMIENTO SOCIOS QUE JUBILAN	225
26 00 000	CONVENIOS COMERCIALES	81.168
26 04 001	PAGO CONV. COMERCIALES DEL SERVICIO	25.200
26 04 002	PAGO CONV. COMPLEMENTARIOS DE SALUD	55.968
34	DEUDA FLOTANTE	10
35	SALDO FINAL DE CAJA	10
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS		M\$288.956

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

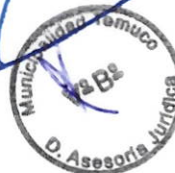
CME/MMA/VDW/ljpp.

DISTRIBUCION :

- Dirección de Adm. y Finanzas
- Pdte. Comité de Bienestar
- Depto. de Bienestar
- Oficina de Partes
- Archivo



ROBERTO NEIRA ABURTO
ALCALDE



Handwritten mark

PRESUPUESTO SERVICIO DE BIENESTAR MUNICIPAL
INGRESOS - AÑO 2022

CODIGOS	DENOMINACION	Nº	MONTO (M\$)
INGRESOS PROPIOS			29.166
CUOTAS DE INCORPORACION		20	108
1150301999001001	Afiliación Func. Area Municipal	20	108
1150301999001002	Afiliación Func. Area Educación	0	0
1150301999001003	Afiliación Func. Area Salud	0	0
1150301999001004	Afiliación Func. Area Cementerio	0	0
1150301999001005	Afiliación socios Jubilados	0	0
CUOTAS SOCIALES (805 socios)		9.660	29.058
1150301999002001	Cuotas Func. Area Municipal (677 socios)	8.124	24.402
1150301999002002	Cuotas Func. Area Educación (60 socios)	720	2.262
1150301999002003	Cuotas Func. Area Salud (14 socios)	168	528
1150301999002004	Cuotas Func. Cementerio (24 socios)	288	756
1150301999002006	Cuotas socios Educación Progr. (30 socios)	360	1.110
APORTES			177.970
APORTES PRIVADOS			3.984
1150501002	Comisiones por Convenios Comerciales		3.984
APORTES MUNICIPAL (4,0 UTM por socio)		775	167.502
1150503101001	Aportes por Func. Area Municipal	677	146.321
1150503101002	Aportes por Func. Area Educación	60	12.968
1150503101003	Aportes por Func. Area Salud	14	3.026
1150503101004	Aportes por Func. Area Cementerio	24	5.187
OTROS APORTES		30	6.484
1150503102001	Aporte Educación socios por Convenios	30	6.484
OTROS INGRESOS			622
1150601001	Arriendo inmueble Administrado por Bienestar		10
1150603	Intereses, Multas y Reajustes		12
1150699	Recuperación de Capital Prestado		600
CONVENIOS COMERCIALES Y OTROS			81.178
1150804999001	Descuentos por Convenios Comerciales		25.200
1150804999002	Descuentos Convenio Complementario Salud		55.968
1150899999001	Otros Ingresos Varios		10
1151210001	INGRESOS DE AÑOS ANTERIORES		10
11515	SALDO INICIAL DE CAJA		10
TOTAL DE INGRESOS		M\$	288.956

PRESUPUESTO SERVICIO DE BIENESTAR 2022**PARÁMETRO BASES PARA DETERMINACIÓN Y CÁLCULO:**

UTM.	:	\$ 54.033.-	(según proyección de Presupuesto Municipal 2022)
Cuota Incorporación	:	\$ 5.403.-	(10% UTM según Reglamento)
Nº Total de Socios	:	805	
Aporte Municipal	:	4 UTM	anual por cada Afiliado (según Prespto. Munic. 2022)

ANEXO DE INGRESOS:

Cuotas de Incorporación: Se considera la incorporación de 20 nuevos socios .
20 socios x \$ 5.403.- = \$ 108.060.- (805 socios al 31/08/2021)

Cuotas Sociales: Para el año 2022 se considera un total de 805 socios.-

508 socios cancelan \$ 2.500 = \$ 1.270.000 mensual x 12 meses = \$ 15.240.000 anual

184 socios cancelan \$ 3.500 = \$ 644.000 mensual x 12 meses = \$ 7.728.000 anual

83 socios cancelan \$ 5.000 = \$ 415.000 mensual x 12 meses = \$ 4.980.000 anual

Se consideran 30 socios de Programas de Educación = \$ 1.110.000.- anual

Total anual por concepto de cuotas sociales \$ 29.058.000

Aportes Privados: Se considera una estimación de ingresos originados por aportes que efectúan las instituciones financieras ante los trámites administrativos y de gestión que realiza el Servicio de Bienestar. Coopeuch \$ 332.000 mensuales.-

Aportes de la Municipalidad: Contempla el monto de conformidad a lo considerado en el Presupuesto Municipal para el año 2022 de 805 afiliados con un aporte de 4 UTM.
\$ 216.132 por 775 socios = \$ 167.502.300.-

Otros Aportes Se considera el aporte de Educación por socios pertenecientes a programas. (Programa Infancia, SEP y PIE). Se estiman 30 socios con un aporte de 4 UTM.= \$ 6.484.000.-

Otros Ingresos: Se considera el arriendo del Centro Recreacional los Confines. Sólo se considera la apertura de la cuenta.

- Se considera el interés de un 2% por Préstamo Solidario de Salud

- Se considera la Recuperación de 5 Prestamos Solidario de Salud. (\$ 120.000 c/u)

Convenios Comerciales: Contempla ingresos por concepto de descuentos efectuados mensualmente a socios que acceden a compromisos principalmente con la FALP y socios del Cementerio que acceden a créditos en la Coopeuch. Estimación para el año 2022 \$ 2.100.000 mensuales, tomando como base el comportamiento de los últimos meses.

- Se considera ingresos por concepto de socios que ingresan al Seguro Complementario de Salud, cuyo descuento estimado por planilla sería de \$ 21.200.- mensuales (220 socios proyectados)

- Ingresos por fondos provenientes de actividades desarrolladas por el Departamento de Bienestar Apertura Cuenta.-

Ingresos de Años Anteriores: Sólo se considera la apertura de la cuenta con \$ 10.000.-

Saldo Inicial de Caja: Se considera la apertura con \$ 10.000.

PRESUPUESTO SERVICIO DE BIENESTAR MUNICIPAL
GASTOS - AÑO 2022

CODIGOS	DENOMINACION	Nº	MONTO (M\$)
<u>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</u>			600
2152212002	Gastos Generales (Fondos a Rendir)		400
2152212003	Gastos Generales (Adquisición Flores)	10	200
<u>PRESTACIONES DE BIENESTAR</u>			182.943
PRESTACIONES MEDICAS			63.925
2152101001999001	Asignación por Atenciones y Gastos en Salud		25.525
2152101001999007	Asig. Pago Conv. Complementario de Salud		38.400
PRESTACIONES ASISTENCIALES			10.268
2152101001999002	Asignación por Matrimonio	4	216
2152101001999003	Asignación por Natalidad	5	270
2152101001999004	Asignación por Fallecimiento	22	5.782
2152101001999005	Asignac.Extraordinarias (Prest. Solidario Salud)	10	2.000
2152101001999006	Asignac. Solidario Municipal (canastas)	10	2.000
OTRAS PRESTACIONES			108.750
2152101005003001	Prestaciones por Navidad (805 socios)		64.400
2152101005003002	Bono Cumpleaños (\$ 25.000)		20.125
2152101005003003	Bono Invierno (\$ 30.000)		24.150
2152101005003004	Ajuar recién nacidos (15.000)	5	75
<u>ACTIVIDADES Y DESARROLLO SOCIAL</u>			24.225
2152212999001	ACTIVIDADES MASIVAS		2.000
2152212999002	FONDOS CONCURSABLES		1.000
ACTIVIDADES DE DESARROLLO SOCIAL			21.225
2152212999004001	Premio Rendimiento Escolar		3.000
2152212999004002	Cuenta Pública Servicio de Bienestar		12.000
2152212999004003	Premios años de Servicio		6.000
2152212999004004	Reconocimiento socios que se Jubilán		225
<u>OTROS GASTOS</u>			81.168
CONVENIOS COMERCIALES			81.168
2152604001	Pago Convenios Comerciales del Servicio		25.200
2152604002	Pago Convenio Complementario de Salud		55.968
21534	DEUDA FLOTANTE		10
21535	SALDO FINAL DE CAJA		10
TOTAL DE GASTOS		M\$	288.956

PRESUPUESTO SERVICIO DE BIENESTAR 2022**PARÁMETROS BASES PARA DETERMINACIÓN Y CÁLCULO:**

UTM. : \$ 54.033.- (según proyección de Presupuesto Municipal 2022)
Nº Total de Socios : socios
Aporte Municipal : 4 UTM anual por cada Afiliado (según Prespto. Munic. 2022)

ANEXO DE GASTOS:

Gastos de Funcionamiento : Se contempla la solicitud de 4 fondos a rendir por un monto de \$ 100.000 c/u) y fondos para la adquisición 10 coronas de flores a \$ 20.000 c/u.-

Prestaciones Médicas: Este ítem contempla dos cuentas canceladas directamente por el Depto. de Bienestar Municipal. Para el cálculo de la Asignación por Atenciones de Salud, se ha tomado como base el gasto promedio a la fecha. Para el pago del Convenio Complementario de Salud, se consideran 220 socios adcritos al Convenios. Se cancela con costo al Servicio de Bienestar 3,4 UTM al año por socio

Prestaciones Asistenciales : Esta cuenta considera la estimación del pago de las siguientes asignaciones, según el Plan de Prestaciones Anuales:

- 4 asignaciones de Matrimonio a 1 UTM c/u a \$ 54.033.- = \$ 216.132.-
- 5 asignaciones de Natalidad a 1 UTM c/u a \$ 54.033.- = \$ 270.165.-
- 4 asignaciones de Defunción a 6,5 UTM c/u a \$ 54.033.- = \$ 1.404.858.-
- 18 asignaciones de Defunción a 4,5 UTM c/u a \$ 54.033.- = \$ 4.376.673.-
- Prestamo Solidario de Salud, se considera un monto anual de \$ 2.000.000
- Fondo Solidario Municipal, se contempla la entrega de Canastas Familiar, dinero o especies a socios que estén pasando por alguna situación difícil. Costo Anual \$ 2.000.000

Otras Prestaciones : Se incluye el otorgamiento de 805 "Canastas de Navidad" por un valor de \$ 80.000.- lo que da un gasto de \$ 64.400.000.-

Está contemplado el pago de los siguientes Bonos : Cumpleaños \$ 25.000 por socio costo anual alcanza a \$ 20.125.000, Bono Invierno por \$ 30.000 costo anula \$ 24.150.000.- Se entrega un ajuar a los los recién nacidos por un costo de \$ 15.000, considerando 5 nacimientos son \$ 75.000.-

Actividades Masivas : Estas actividades serán programadas por el Comité de Bienestar, y tendrán como finalidad convocar a la participación de la mayor cantidad de socios.

Fondos Concursables : Fondos en que los socios deberán postular a Proyectos.

Actividades de Desarrollo Social: Se contempla realizar las siguientes actividades de tipo social

- a) La entrega de Premios por Rendimiento Escolar según Reglamento, de 2,5 UTM cada uno más desayuno para entrega de premios, total \$ 3.000.000.-
- b) Se estima la organización de una actividad, con motivo de la Cuenta Pública Servicio de Bienestar por un monto aproximado de \$ 12.000.000.-
- c) Se considera la cuenta Premios años de Servicio, gastos en premios más un cena para la entrega de los reconocimientos. Costo estimado \$ 6.000.000.-
- d) Entrega un reconocimiento a los socios que jubilarán (15 socios) \$ 225.000

Convenios Comerciales: Los montos presentados para el Presupuesto 2022, son en base a un análisis de los valores efectivamente pagados a la fecha. Se considera tanto los créditos con entidades financieras, con profesionales principalmente del Área Salud y otros.
 - Se incluye el pago del monto cobrado a 220 socios adheridos al Convenio Complementario de Salud con Vida Cámara.

Deuda Flotante : Apertura de la cuenta con \$ 10.000.-

Saldo Final Caja: Apertura de la cuenta con \$ 10.000.-